

Sr. Ariel Gajardo Larraín

Presidente de la Sociedad Chilena de Matrones y Ultrasonido

Sr. Marcelo Ahumada Céspedes

Tesorero de la Sociedad Chilena de Matrones y Ultrasonido

Sra. Ximena González Chamberlain

Socia de la Sociedad Chilena de Matrones y Ultrasonido

Enero de 2024

Sra. Editora:

Queremos dar a conocer a las y los lectores de Revista Matronería Actual la importancia de la formación de matronas y matrones en ultrasonografía, cuyo objetivo fundamental es ampliar el acceso al examen de ecografía en el sistema público de salud.

En 1834, con la creación de la primera Escuela de Obstetricia -fundada a instancias de Lorenzo Sazié-, que décadas después pasó a depender de la Universidad de Chile, el oficio de la partería se profesionalizó en nuestro país. Con el paso de los años, su práctica ha diversificado sus acciones más allá de la partería tradicional, para cumplir un rol cada vez más específico en el control de la gestación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda realizar al menos una evaluación ecográfica antes de las veinticuatro semanas de gestación para calcular la edad gestacional, afinar la detección de anomalías fetales o embarazos múltiples, reducir la inducción de parto en embarazos prolongados y mejorar la experiencia del embarazo (1). Con esos mismos fines, la guía perinatal chilena recomienda la realización de al menos tres ecografías, una en cada trimestre de la gestación, por profesionales debidamente capacitados (2).

En Chile, a nivel general, los controles prenatales están a cargo tanto de médicos gineco-obstetras como de matronas y matrones. En el sistema de salud público, sin embargo, este tipo de prestaciones las realizan mayoritariamente profesionales de la matronería. En efecto, según cifras publicadas por el Ministerio de Salud (MINSAL), en 2020 se realizaron 828.960 controles prenatales en el sector público, de los cuales el 98,5% fue realizado por una matrona o un matrócn y apenas un 1,5% por un médico de esa especialidad.

Fue a fines de la década de 1970 cuando llegaron a Chile los primeros equipos ecográficos (3). Con estos, las matronas y los matrones comenzaron a capacitarse en diferentes modalidades. Algunos de esos profesionales fueron formados en la práctica clínica, por médicos, y otros a través de programas de pasantía impartidos en diferentes servicios de Salud, con financiamiento del MINSAL.

No obstante, ante la dificultades de acceso al control ecográfico que persistían en el sistema público, el Ministerio de Salud creó una mesa de trabajo que culminó su labor con la presentación -en 2018- de la Resolución Exenta N°384 (4), que regula los programas de formación y las acciones específicas que pueden realizar las matronas y matrones ecografistas, para mantener así un estándar de formación universitaria adecuado.

De esa manera, la creación de programas de diplomados en ecografía para matronas y matrones tuvo una importante contribución a la formalización y regulación universitaria de esta especialidad de la matronería, lo que lleva a aumentar paulatinamente el número de profesionales capacitados.

Un impacto concreto de lo anterior es la cantidad de ecografías obstétricas que actualmente realizan matronas y matrones. A modo de ejemplo, y de acuerdo con datos aportados por la Dirección Nacional de Matronería del MINSAL, entre enero y noviembre de 2022, en la Atención Primaria de Salud se efectuaron 113.286 ecografías obstétricas, el 76% de las cuales fue realizada por un profesional de esta disciplina.

En 2015, en tanto, nace desde el interés particular de las matronas y los matrones ecografistas la Sociedad Chilena de Matrones y Ultrasonido (SOCHMU), inicialmente conformada por un grupo de treinta profesionales de todo el país. El fin de esta entidad es agrupar a matronas y matrones con formación en ecografía, estimular el desarrollo en investigación, participar y colaborar en la realización de actividades de orden académico, profesional o de perfeccionamiento que contribuyan a la continua formación de sus asociados, tanto a nivel nacional como internacional, en beneficio de las usuarias. Desde entonces y cada año, SOCHMU ha trabajado arduamente por la formación y actualización de profesionales matronas y matrones en ecografía y organiza cada año un congreso científico que está destinado a la actualización y el perfeccionamiento de habilidades y conocimientos. Este congreso se ha realizado en diferentes lugares del país como Rancagua, Concepción, Temuco y Santiago, ayudando así a descentralizar el acceso al conocimiento en este ámbito.

SOCHMU se ha ido convirtiendo paulatinamente en un referente nacional, al punto que hoy cuenta con más de cien socios activos, con los que mantiene contacto directo y los ayuda en la resolución de casos clínicos a lo largo y ancho del país, contribuyendo de esta forma a la equidad en salud. Algunos de sus miembros, con años de experiencia, son coordinadores y profesores de los diferentes programas de postítulos y diplomados en ecografía en destacadas universidades chilenas.

Se puede concluir entonces la importancia de la formación de matronas y matrones en ecografía obstétrica, ultrasonografía y temáticas asociadas, ya que permite disminuir la brecha de acceso de este examen principalmente entre las usuarias del sistema público de salud y, en especial, en zonas alejadas de los principales centros urbanos.

REFERENCIAS:

1. **Recomendaciones de la OMS:** cuidados durante el parto para una experiencia de parto positiva 2019 . (<https://iris.paho.org/handle/10665.2/51552>).
2. **Guía perinatal Chilena, Ministerio de Salud Chile 2015.** https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR.pdf
3. **Ortega, T, & Seguel B, Solange. (2004).** HISTORIA DEL ULTRASONIDO: EL CASO CHILENO. Revista chilena de radiología, 10(2), 89-92. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-93082004000200008>
4. **Resolución exenta 384:** aprueba "estándares para la formación en ecografía obstétrica-ginecológica para matronas y matrones de la atención primaria de salud" Ministerio de salud. <https://bcn.cl/3hlzr>